

Público

Índice AI: MDE 12/004/2009
17 de febrero de 2009

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 35/09 (MDE 12/002/2009, de 10 de febrero de 2009) y su actualización (MDE 12/003/2009, de 11 de febrero de 2009) – Detención en régimen de incomunicación / Temor de tortura y otros malos tratos

EGIPTO

Philip Rizk (h), de 26 años, de doble nacionalidad alemana y egipcia

Philip Rizk quedó en libertad sin cargos el 11 de febrero de 2009 a las dos de la madrugada, tras haber pasado cuatro días detenido en régimen de incomunicación, bajo custodia del Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado. Durante este tiempo, estuvo recluido en un lugar desconocido, aunque se cree que era la sede de dicho Departamento en Ciudad Nasr, en el noreste de El Cairo.

Durante los cuatro días, Philip Rizk fue interrogado por agentes del Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado, que lo amenazaron reiteradamente con someterlo a tortura y otros malos tratos. Lo tuvieron con los ojos vendados y esposado constantemente, pero oyó gritos de personas que parecían estar siendo torturadas. Le hicieron preguntas sobre una marcha de protesta pacífica organizada en apoyo de la población de Gaza en la que participó el viernes 6 de febrero de 2009, sobre su estancia en Gaza durante dos años entre 2006 y 2008 y sobre visitas que había hecho a Sudán y otros países.

Una delegación de Amnistía Internacional que estaba de visita en El Cairo se reunió con Philip Rizk el día en que lo dejaron en libertad.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.